



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 156, subsiguiente a la Interpelación N.º 176, relativa a criterios para hacer efectivo el contenido de la Ley 7/2013 de 25 de noviembre, que regula el aprovechamiento eólico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0156]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 156, subsiguiente a la interpelación número 176, relativa a criterios para hacer efectivo el contenido de la Ley 7/2013, de 25 de noviembre, que regula el aprovechamiento eólico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Buenas tardes. Desde esta misma tribuna, el pasado lunes, les decía que una vez aprobado el PLENERCAN, aún con todas las dudas que los Socialistas tenemos sobre su contenido, sobre su tramitación, que hemos ido poniendo de manifiesto, una y otra vez en iniciativas presentadas donde hay que presentarlas, en esta Cámara; es cierto que hoy nada les impide que su contenido se ejecute.

Bueno, nada sí, nadie, depende. Depende de Rajoy, de Soria y de estas cosas que pueden suceder en las tramitaciones de sus leyes. Pero en síntesis, si están ustedes de acuerdo, pueden ponerlo en práctica, cuando lo consideren necesario.

Nada impide, por tanto, que las estrategias que han tenido ustedes tres años, tres años para preparar, para que vieran la luz, para definir las, sean capaces de resolver el preocupante déficit energético que por utilizar las palabras del Consejero hoy ausente, que no las puedo mejorar, dijo que constituían una losa insuperable para la Comunidad Autónoma de Cantabria, losa para el desarrollo, losa para la industria, losa para el empleo.

Hoy en el tramo final de esta Legislatura, ya a los señores del Partido Popular, les decimos que no es tiempo de anuncios, ahora es tiempo de realizar, de realidades, es tiempo de que nos exhiban sus logros, es tiempo de que los valoremos y a uno de esos presuntos logros, la Ley de aprovechamiento, los recursos eólicos, pretendo referirme esta tarde.

Nos decía el pasado lunes el Sr. Arasti en su intervención, y lo digo bien, en singular, su intervención, porque es la única que lleva haciendo los tres años de Legislatura, un poco venida a menos, todo hay que decirlo, porque antes nos deslumbraba con planos, gráficos de puentes y ahora ya es que esto le interesa tan poco el Parlamento que ni eso, el problema es que no le interesa ni a él ni al equipo que les prepara las intervenciones que desde luego no es que les haya llamado nadie por los caminos del trabajo porque sinceramente es que no dan un palo al agua.

Llevan repitiendo lo mismo desde hace tres años, pero con la finura que le caracteriza, en sus análisis, de la cual yo soy receptor casi siempre, nos dijo que lo que nosotros habíamos hecho podía definirse técnicamente como un gran carajal, léanselo ustedes en el Diario de Sesiones, un gran carajal.

Yo no puedo resistirme, porque es que el Sr. Arasti me provoca, no puedo resistirme a decirles o hacerles un brevísimo comentario del carajal que está armando este Gobierno con su acción de gobierno, eso sí que es un carajal, Sr. Diego, Sr. Fernández que se acaba usted de marchar, Sr. Arasti, Sra. Buruaga, Sra. Mazas, un carajal.

¿En qué sentido?, pues miren, en el sentido que ustedes quieran, desde lo más importante a lo más nimio, desde lo más importante, un carajal en el paro, en la desvertebración social, el incremento en las desigualdades, en la pobreza, eso sí es un carajal, pero espero que no se refirieran ustedes a la tan proclamada seguridad jurídica, porque en esto van que se salen, van que se salen.

¿Qué han cosechado?, logros ¿en dónde?, ¿en el fracking?, dudas, ¿en las cooperativas?, nada, ¿en los derribos?, nada, ¿en anulación de concursos? Y tampoco la Ley de aprovechamiento eólico, tampoco y sobre esta ley y su desarrollo, eso es lo que gira esta intervención, y reafirmarnos que tenemos dudas sobre su seguridad jurídica y hoy más legitimados que el lunes pasado, porque esas dudas se han incrementado exponencialmente con la intervención del Sr. Arasti.



Pero no es malo que tengamos dudas los Socialistas, no, lo peor es que lo tienen también los operadores del mercado eólico y si tenían dudas antes del lunes, me imagino que tendrán muchas más a partir del lunes pasado, porque esta ley en vigor, plena de seguridad jurídica, está pendiente de una nueva modificación, exigible para que se adecue a la ley y para que después del desguace del canon, del desguace de los criterios de valoración, ahora tengamos que desguazarla para adecuar las autorizaciones en competencia regladas y así poder decidir que estamos dentro de la ley

Y ¿cuándo piensan hacerlo ustedes? pues en la ley de acompañamiento de los presupuestos de este año, o sea en diciembre ¿Cómo esperan ustedes que los empresarios de las industrias eólicas se pongan en marcha sabiendo que la tramitación de esta ley todavía no está cerrada.

Pero yo le preguntaría más, ahora se ha marchado, a mí siempre me distingue con su cariño y su presencia el Sr. Presidente, obviamente, ¿dónde están aquellos proyectos anunciados por el Director General de industria inminentes, y publicitados y ampliados por la verborrea de nuestro Sr. Presidente a continuación.

¿Dónde están? Ya han pasado dos meses, ¿conocemos alguno? Por tanto ¿por qué se enfadan ustedes tanto cuando les decimos que ésta es una legislatura perdida? perdida para lo eólico y que no veremos instalado ningún aerogenerador.

Bien. Solamente se me ocurre una cosa que permita decir que ustedes pensaban colocar aerogeneradores, porque tienen plazo, y es que no piensen convocar las elecciones, porque si las convocan en febrero modificando la Ley en diciembre, es auténticamente imposible y ustedes, como todos nosotros, lo sabemos.

Y por tanto ¿cuándo veremos los cántabros aquellos parques que tanto denostaron el Sr. Diego y el Sr. De la Serna cuando todavía estaban de acuerdo en algo? Ahora ya no están de acuerdo en nada, pero cuando estaban de acuerdo en algo denostaron aquellos parques con aquellas infografías. Hoy los anuncian pero no se cumplen.

Y es que al final va a tener razón la Presidenta de la CEOE, mire que ya me cuesta decir determinadas cosas, pero esto es así. La Presidenta de la CEOE, les voy a resumir la versión abreviada, valoró la gestión de este gobierno diciendo "Este -no por abreviada menos certera su reflexión- éste es un gobierno que no para de anunciar planes, planes y ejes que nunca llegan a ninguna parte". Sería lamentable que esto también sucediera en el ámbito de lo eólico.

Pero nos decía el Sr. Arasti el pasado lunes, ya cuando pisa el acelerador..., si el aeropuerto está mejor que nunca, lo eólico por qué no va a estar mejor nunca ¿Y qué nos dijo? Ahora, hoy mismo, ya se pueden promover parques eólicos en Cantabria; oiga, pues estupendo, si a nosotros nos parece muy bien, ojalá, convengan ustedes a los empresarios de las eólicas, convénzales de que su gestión, la gestión del Sr. Diego y del Sr. Arasti, han puesto una alfombra a los empresarios de las eólicas que ha eliminado todas las trabas jurídicas, políticas, económicas y que como una y otra vez nos dice el Sr. Arasti que a ellos sí les creen, que no pasa ahora como las anteriores legislaturas, que a ellos les creen, pues nada, póngase en marcha, si les creen y creen que tanto ustedes aquí como Rajoy y Soria en Madrid se lo han puesto fácil, pues nada, pongamos parques eólicos en marcha y fomentemos las renovables.

Y así dejaremos de depender del exterior y dejaremos de buscar, como está haciendo el Gobierno español, gas y petróleo penalizando a las renovables.

Bien. Si fueran capaces de convencernos de que van a hacer eso, nosotros les aplaudiríamos, porque como nunca hemos podido hacerlo, sería que habrían cumplido una promesa, una promesa de su programa electoral, aquél con el que engañaron a los cántabros.

Si no es así y nosotros creemos que no va a ser así, nos sentimos cargados de toda la legitimidad para decir una y cien veces que con el gobierno del Partido Popular encabezado por el Sr. Diego, en la eólica y en todo lo demás, Cantabria ha perdido una legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Guimerans, pues le diré dos cosas de inicio, una buena y una mala. La buena que aprobaremos esta moción y la mala pues que a pesar de ello y supongo que a usted le pase lo mismo, no albergo ninguna esperanza de que prospere visto lo visto, pero bueno, esto ya es una tónica general ahora tenemos leyes que no sirven, programas y planes que no se cumplen y por tanto, en esa situación ¿quién se puede creer que vamos bien, encima?



Y la causa es la incapacidad del propio gobierno, porque quien hace esas leyes, quien las promueve, quien hace esas promesas o esos planes que no se cumplen, son ellos. Esto ha de quedar claro. Es el gobierno.

Y pero aún, cuando entre uno y otro gobierno, me refiero al de Cantabria y el de Madrid, que son de la misma escuela, se ponen la zancadilla y lo que uno hace mal, el otro lo empeora.

Y esto es aplicable al asunto que hoy se plantea, porque efectivamente, anuncios y promesas ya no caben más, pero nuevas instalaciones no hemos visto ninguna. Esto es así.

Y ¡hombre! fíjese, hay quien se preocupa, hay quien se preocupa por estas cuestiones, pero no está en este gobierno ¡eh! Diario de Burgos, 26 de septiembre, el viernes, el viernes "Herrera exige a Madrid, que apoye las inversiones en innovación energética"

Claro, pues algo es algo ¡eh! aunque luego sirvan para que nos las pongan en la frontera, que está bien, está bien que las pidan. Pero es que este sector, este sector del que hablamos ha sufrido ataques por todos los flancos y claro, pues no están satisfechos ni con la situación ni con el trato recibido, ni tampoco con el porvenir que les espera.

Pero claro, uno se pregunta ¿qué ha pasado? Pues ¿qué ha pasado? Pues que están hartos de mentiras, están hartos de tanta política al servicio de los poderosos y hartos de ser chivos expiatorios y de que les culpen de todos los males, sobre todo de algo que emplea mucho el Sr. Arasti, el famoso déficit tarifario, tan hartos que saben ustedes que han acudido a los tribunales y también han publicado su versión.

Las renovables, las eólicas se movían en un estado de primas, que no es igual que de subvenciones, que no es lo mismo. Quien sí tenía y sigue teniendo subvenciones, son las nucleares y también las térmicas, que consumen carbón, carbón subvencionado y cuyas emisiones de CO₂, también pagamos entre todos, pero de esto nadie habla, nadie habla, porque las cifras económicas que se mueven en esos sectores, son muy elevadas y dan para mucho más de lo que puede dar la cifra económica de un parque eólico ¿Ustedes me entienden? Yo creo que sí.

Y además, porque los inversores en renovables, pues no tienen puerta giratoria, ¡qué va! Tienen una para entrar y la misma para salir. Y porque no reparten 8.253 millones de euros de dividendo, como acaba de hacer ENDESA, en plena crisis y subiendo el precio de la energía.

Esto es así y por esto yo voy a tomar otro camino.

Miren, todo empezó un 27 de marzo de 2004, siendo presidente el Sr. Aznar, que aquel día promulgó un decreto que decía -le tengo aquí- y lo voy a leer literal "En una sociedad moderna y avanzada, como la española, el progreso científico y tecnológico, va acompañado de una cada vez mayor sensibilidad social al medio ambiente".

Esto decía y firmaba el Sr. Aznar y añadía -fíjese- añadía "El agua, el viento, el sol son fuentes limpias e inagotables, que deben ser fomentadas por los estamentos públicos"

Y en el decreto, en el decreto se define un sistema optativo que permite vender los excedentes directamente al mercado, percibiendo una prima, que no una subvención, si la instalación tiene derecho a ella.

Pues entonces, busco en el decreto. Instalaciones con derecho a primas. Un montón, entre ellas, cogeneración por gas, biomasa, solar, fotovoltaico, geotérmica, hidráulica y -sorpresa- eólicas.

Pues Sr. Aznar, había que decirle, me temo que el pupilo y demás colegas, le han traicionado, que supongo que a estas alturas ya se ha dado cuenta, ya se ha dado cuenta, ya.

Y será por esto, que todas las Comunidades, excepto Madrid y Cantabria pusieron en marcha sus programas eólicos y será por esto que junto con Extremadura son las únicas que al día de hoy no son capaces de cubrir su propia demanda. Y será por esto, que la isla de hierro ha cerrado su planta de gasoil y la ha sustituido por cinco molinos para autoabastecerse, en Gorona del Viento, fíjese qué casualidad, qué casualidad.

Pero luego llegó ZP y decreta anulando el anterior -aquí le tengo también- y como Aznar, pues hace una referencia al medio ambiente y al desarrollo sostenible, bien también.

Pero en la sección tercera, artículo 35 al 44, limita y merma aquellas cribas aprobadas por Aznar, cuestión que molestó y mucho a los inversores. No las eliminó, las adecuó a otra situación, pero tampoco las creó, tampoco las creó.

Y por fin llegaron los Doctores Rajoy y Soria y meten otro decreto que desbarata todo, que produce en la Comisión Nacional de Energía, un fuerte rechazo y que elimina lo que queda de las primas de Aznar y de Zapatero. Bien.



Decreto que estafa a los inversores que se habían acogido a los anteriores y que como ellos dicen, como ellos dicen, se pasa por el forro la firma de su Majestad, que había sancionado los acuerdos. Nada de ayudas a las renovables. Y entre tanto, en Alemania, o en Estados Unidos, a través del INVESTMENT TAX, lo hacen en un 30 por ciento, que no es poco. Y mientras nosotros, pues pagamos gas y petróleo y subvencionamos nucleares y carbón español y australiano, que nos lleva...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS:...-Termino- que nos lleva -termino de inmediato- que nos lleva todo lo que ingresamos al año por turismo.

Resumen. Beneficiarios, los de siempre, entre ellos, el hijo de Cañete. Perjudicados, pues el resto. Pero no se desanime D. Juan, no se desanime porque al menos yo le voy a seguir apoyando en esto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al siguiente turno, es decir, turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Durante tres años lleva el Gobierno explicando las decisiones del plan energético y del plan eólico. Y ustedes durante esos tres años han negado la realidad.

Yo vengo aquí hoy a desenmascararles. Porque a ustedes no les interesa el plan eólico, ni les interesa el plan energético. No. Puede que les parezca que les interesa, pero no les interesa. Porque no les interesan las explicaciones.

Usted ha dicho antes: si me convence el Consejero, le aplaudiremos. Si es que no le oye. Si es que no le quiere escuchar. Si es que se lo ha explicado claramente cuál es lo que hicieron ustedes y qué es lo que ha hecho este Gobierno.

Este Gobierno ha aprobado un PLENERCAN y ha aprobado el Plan Eólico. Lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Y quiero desenmascararle. Ya sé que a usted le da igual, porque no creo que cambie de postura, pero por lo menos que la sociedad cántabra les entienda. Entienda, que les conozca, que sepa lo que hicieron cuando gobernaban y la diferencia con ahora.

Y les recuerdo, ahora tenemos un PLENERCAN y tenemos un Plan Eólico. Y con ustedes, el 3 de enero de 2010, salía la noticia: "El Gobierno estudia cautelas legales que podrían retrasar el Plan Eólico. La medida principal sería la reforma del plan energético de Cantabria para dar cobertura a la potencia eólica que se prevé". 3.1.2010.

El día 5: "El Gobierno confirma que adaptará el plan energético para afianzar el concurso eólico".

El plan energético que ustedes desarrollaron reconocía que no era legal. El día 6, el día de Reyes, el 6 de enero de 2010, el Sr. Mediavilla, Consejero de su Gobierno, dijo: Hoy por hoy, solo pueden instalarse 300 Megavatios. El Consejero de Presidencia, confirma que el Plenercan será reformado para dar cobertura al concurso eólico.

Mire, del día de Reyes de 2010, éste es el regalo que dejó el Consejero de Presidencia de su Gobierno con el Plan Eólico. ¿Y viene usted aquí ahora a hablar de seguridad jurídica? ¿Ante tal follón, qué hicieron ustedes? El 15 de enero de 2010.

Sra. Gorostiaga, viendo que se le caía el tinglado, que llevaban vendiendo la burra de 50.000 empleos, de que iba a ser tremendo, dijo la Sra. Gorostiaga: Pide lealtad eólica al PRC, en un tenso Consejo de Gobierno. Lealtad eólica. Yo, había oído lo de codicia eólica, lo de lealtad eólica es la primera vez que lo leo. Afeó que algunos Consejero hayan creado dudas sobre la seguridad jurídica del Plan. Eso es lo que hicieron ustedes.

También para reforzar un poco la situación, la Sra. Gorostiaga dijo: Veremos las industrias del plan eólico antes que los molinos. Y lo dijo el 30 de enero de 2010: Veremos las industrias, antes que los molinos, 30 de enero de 2010.

¿A partir de ahí, qué hicieron ustedes sabiendo que había que reformarlo desde enero de 2010? Silencio, silencio durante todo el año. Pero se acercaban las elecciones y llega diciembre de 2010 y como el Sr. Revilla no se enteraba de una del plan eólico y llegaban las elecciones, tenía que apuntarse el tanto. Y en una reunión, dijo el Sr. Revilla: "Revilla, adelanta dos años la puesta en marcha de los parques eólicos" Con un par treinta y uno y mano, yo órdago. Dijo: "El Presidente Regional cree que el primero funcionará ya en el 2011", cuando el Consejero de Industria de su Gobierno lo había fijado en el 2013.



Es decir, sin encomendarse a nadie, dijo: los parques eólicos, en 2011 están ¡hombre! que dice el Consejero de Industria que en 2013, no, hombre 2011, que hay elecciones y no voy a estar yo aquí a hacer el ridículo y es que dijo encima, el próximo año podría comenzar la construcción de los primeros parques eólicos incluso, Sr. Revilla, está ahí en trance un poco, dijo funcionarán algunos de ellos, el 2011 e iban ustedes a poner ya, no ya ver molinos, en el 2011 iban a funcionar. Iban a haber industrias eólicas, iba a haber de todo, pero ¿qué pasaba?, que había alguien por lo menos que tenía decencia en su Gobierno y el 21 de abril del 2011, a un mes de las elecciones, 21 de abril de 2011 el Gobierno frena la tramitación de los parques eólicos al carecer el nuevo Plan energético.

Los servicios jurídicos del ejecutivo estiman que no hay cobertura legal para estudiar cada proyecto hasta que no se apruebe otro PLENERCAN, 21 de abril del 2011 y el 22 de abril del 2011, el Plan energético que dará cobertura legal a los parques eólicos no estará listo hasta octubre, hasta octubre del 2011, desde el 2010 sabían que había que modificarlo porque no era legal y lo tienen dios años mareando la perdiz y viene aquí ahora a hablar de que nosotros hemos aprobado un Plan y que qué malos somos porque le hemos aprobado, ustedes estuvieron engañando durante una Legislatura, durante una Legislatura y ¿saben cómo engañaban?, de la forma más indecente porque algún día hablaremos de sus proyectos industriales cuando quiera, cuando quiera, pero la forma más indecente de engañar es a la gente que estaba en el paro, la gente que estaba en plena crisis en el 2010 y ustedes vendieron que ¿saben lo que vendieron?, la energía eólica creará 50.000 empleos en diez años, dice el Sr. Blanco responsable de SODERCAN, les repito la cifra porque además no lo dijo en un pasillo a escondidas, lo dijo en un periódico regional, 50.000 empleos en diez años y dice estarán todos vinculados a la I+D.

Esto es...¡ah! por cierto, también decía el mismo día, confiaba en tener un socio solvente para GFB.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado... por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El mismo día lo dijo, esto es exactamente lo que han hecho ustedes con el Plan eólico engañando a la sociedad de Cantabria durante una Legislatura completa y este Gobierno presidido por Ignacio Diego y el Consejero de Industria, en menos de dos años, han sacado adelante un PLENERCAN y han sacado adelante una Ley Eólica que ustedes dejaron emponzoñada y todavía viene aquí a decir por qué hemos terminado y cumplimos con la ley y cumplimos las normas, cuando ustedes han estado engañando de esta forma que le he dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado... tiene que terminar por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Terminó Sr. Presidente.

Cincuenta mil empleos en diez años dijeron, en lo peor de la crisis, cuando peor lo estaba pasando la gente ustedes engañaron a la sociedad de Cantabria diciendo que iban a crear 50.000 empleos con el plan eólico, tenga un poco de... por favor y reconózcalo y por lo menos si se le dan explicaciones no diga que no hay explicaciones, diga que no le interesa escucharlas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Bedia tiene que acabar.

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bien Sr. Portavoz yo le recomendaría que fuera usted un poco más pausado y un poco más ecologista ¿no?

Se han fijado ustedes en el ritmo de consumo de papel, carpeta, tras carpeta, que tiene el Portavoz en cada pleno, yo creo que eso explica el por qué algunos otros colectivos no disfrutan de papel.

Y me voy a quedar ahí, pero me imagino que alguno de los que me están escuchando me entenderá.

O sea que usted ha venido aquí para regenerar la política ¿no? Y por eso el tinglado, la burra, un par, usted es un digno alumno de I ausente. Me dice, es que usted no escucha al Consejero, si no está, si nunca está, como le voy a escuchar, es que yo tengo capacidades normalitas, escuchar a los ausentes será paranormales, entiende, he dicho para anormales, para los que construyen efectos paranormales, que parece que usted es aficionado ya que le escucho hablar de cosas de la tele y estas cosas ¿no?, pero mire a un Gobierno se le juzga por sus actos, a un Gobierno se le juzga por sus actos, se le juzga por sus hechos, a un Gobierno no se le juzga por hacer oposición a la oposición que es lo único que usted sabe hacer.

¿Y usted nos ha dicho algo tangible que los cántabros puedan ver y disfrutar que haya hecho este Gobierno? No, nada, hasta hoy nada, absolutamente nada.



Y por encima engola usted la voz y dice que viene aquí a desenmascaramos, a que nos conozcan..., yo me apunto a esa tesis, si presenta usted una moción en ese sentido yo la apoyo, la apoyo y la enmiendo a lo que usted quiera. Porque yo estoy encantado de que le conozcan a usted, ahora y antes, porque me parece que es un detalle de higiene democrática que conozcan a los que estamos aquí y nuestras trayectorias personales. Y yo si usted la presenta me comprometo con usted a apoyarla, yo no tengo ningún problema para decir de dónde vengo, a dónde voy y qué intereses defiendo. Pues si los tienen los demás preséntela, esto es muy sencillo.

¿Pero cómo que vienen a desenmascaramos? Algunos es que estaban emboscados y algunos de los que hablan mucho, muy emboscados, en blogs para expresar opiniones difícilmente conciliables con un ámbito como éste, firmando con algún nombre de grado militar ¿verdad? Donde se permitía lujos de insultar a los dirigentes que gobernaban en aquél momento diciendo “la Fidel Castro sin barba de Cantabria”..., qué cosas ¿verdad?

Y luego como diría mi compañero entrañable compañero, Sr. Tezanos, este hombre se encripta, es que me ha dejado usted impresionado hoy, éste se encripta. O sea ¿50.000 eran los eólicos? No hombre no, diga usted la verdad por una vez, si no le va a pasar nada, no le va a salir sarpullido, no le va a generar alergias el que diga una vez en su vida la verdad; 50.000 era el cambio de modelo con todos los proyectos industriales.

¿Esto qué tiene que ver con lo eólico, oiga? ¿qué tiene que ver con lo eólico? Promover un cambio de modelo industrial en Cantabria que pudiera llegar a generar 50.000 puestos de trabajo ¿a usted le parece una barbaridad? En cualquier caso será una ambición desmedida pero ¿le parece una barbaridad? ¿cuántos han creado ustedes? Por cierto, ¿me podría usted decir alguna vez cuando suba aquí cuál es su modelo industrial...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: y económico para Cantabria, aparte de contarnos lo malos que fuimos otros? ¿podrá decirlo usted alguna vez?

Comprenderá usted que así los cántabros difícilmente podrán volver a cometer dos veces la misma equivocación: confiar en ustedes, y mucho menos con respeto para muchísimos de los que les acompañan, en la bancada en algunos de ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Pasamos a la votación de la moción.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecisiete; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 156.